



Asunción, 2 de enero de 2025.

Señor:

Abg. Juan A. Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Ref.: *Adquisición de Sillas de Ruedas Ad Referéndum a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2025 - ID N° 458683.-*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación al proceso mencionado en la referencia, con el objetivo de dar respuesta al motivo de retención que se detalla:

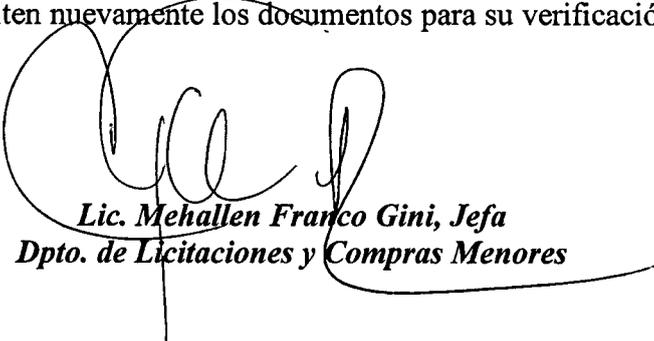
3. Documentos del SICP

Falta Constancia Ad Referendum

Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

En relación con lo indicado, es pertinente señalar que, tal como se puede observar en los documentos adjuntos, se ha incorporado la Constancia Ad Referéndum correspondiente al anteproyecto de presupuesto 2025, el cual fue presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), según consta en el cargo de mesa de entrada N° 54135 del 28/06/2024. Dicha presentación incluye la programación detallada de los gastos e ingresos proyectados para el año 2025.

En este contexto, se remiten nuevamente los documentos para su verificación y posterior publicación, conforme corresponda.



Lic. Mehallen Franco Gini, Jefa
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

